GUMBES PONDENGE INSERCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uft. y Estran. 72 Las suscriciones y reclamaciones se nacen en ECO IMPARCIAL DE

DIARIO UNIVERSAL DE MOTICIAS. OPINION Y DE

Les anudeios, reclames y comunicades se admiten á precios convencionales en la adminis tracion culle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4999 DE LA NOCHE. MADRID. VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1871.

OFICINAS GALLE DEL RUBIO MUM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el decreto, que habiamos anunciado, espedido por la presidencia del Consejo de ministros, le acuerdo con el mismo consejo, reforpresidencia del Consejo de ministros y eforma, se suprime la plaza de secretario del consejo, subsecretario ordenadel mismo, que será desempeñado por el ministro que el Consejo designe, encomendándose la ordenacion de pagos al ministro de Hacienda.

La planta de la presidencia del Consejo de ministros se compondrá de un oticial, jefe de administracion de tercera clase, con el sueldo de 7500 pesetas; un auxiliar jese de nego iad, con 5000 escribientes, á 1300 pesetas cada uno. Se suprime el crédito de 37500 posetas

consignado para gastos generales de la presidencia del Consejo de ministros. cada uno; un oficial mayor con 8730 pesetas: otros cuatro id, á 7500 pesetas cada uno; cuatro oficiales primeros a 8000 pesetas cada uno; cuatro ide n seidem à 1750; un oficial de secretaria con 3500: uno id del registro general con 2500; un archivero con 3500; un oficiel del archivo con 3000; un escribiente mayor con 2250; tres escribientes primeros con 1750; cinco id. segundos con 1300; un portero mayor con 3000; un id. segundo con 2000; cuatro id. de seccion con 1500 cada uno, y seis mozos de oficio con 1125 cada uno.

En los presupuestos del Estado se harán las rebajas consiguientes á lo dispuesto en los párrafos anteriores, y por la presidencia del Consejo de ministros se dictarán las órdenes oportunas para la ejecucion de dicho decreto.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado en la Gaceta de hoy el decreto que arregla la piantilla de la segobiernos de pr vincia.

del ministerio de la Gobernacion de alumbrado de gas en el edificio del mi- para obras indispensables en los editi- a fin de que por todas las dependencias 1870 à 71 que ascendia à la cifra de 533000 pesetas, que lará reducido á la de 393750. El capítulo 2.º, de 147750, á la de 125000 El cap. 3.°, de 1.286573, á la de 1.209350. El cap. 4.°, de 555873, à la de 444373. El cap. 6°, de 518062'50 pesetas, á la de mando la plantilla de la secretaria de la 368062'30 pesetas El cap. 9.º, de 498246 pesetas con 50 cents. á la de 455 246 50 consejo de Estado. En virtud de dicha El cap. 13 de 352625, á la de 317875. El capítulo 14 de 2 916847'30 pesetas, á la de 2.895140 50. Y el 18, de 60000 pesetas, der general de pagos de la presidencia | á la de 37500, resultando con estas bajas una economía en beneficio del Tesoro,

de 1.092682 pesetas La plantilla del personal de la secretaria de dicho ministerio se compondrá en lo sucesivo de un ministro, con el sueldo anual de 30000 pesetas: un subsecretario, jefe sup rior de administracion, con 12300 pesetas; dos directores generales, uno de administraci n y otro pesetas; otro ide n con 3000 pesetas; dos | de Beneficencia, Sanidad y Establecimient's penales, con 12500 pesetas; tres jefes de administracion de segunda clase oficiales de la de primeros, con 8750: tres jefes de administracion de tercera El consejo de Estado se compondrá clase, oficiales de la de segundos, con de un presidente con 30000 pesetas de 7500 pesetas; dos jefes de administrasueldo; 20 consejeros e n 15000 pesetas, cion de cuarta clase, oficiales de la de terceros, c n 6300 pesetas; tres jefes de nego iado de primera clase con 6000 pesetas; tres jefes de negociado de segúnda clase con 5 00 pesetas; dos jefes de de segunda y tercera. gundos á 4000; cuatro idem terceros à negociado de tercera clase con 4000 pe-3000; cuatro aspirantes á 2000; cuatro setas; ocho oficiales de ad ninistracion de primera clase con 3500 pesetas; ocho oficiales de administración de segunda clase con 3000 pesetas; 16 oficiales de ad ninistracion de tercera clase con 2500 pesetas: 16 oficiales de administracion de cuarta clase, escrib entes de la de primeros, con 2000 pesetas; 16 oficiales de administracion de quinta clase, escribientes de la de segundos, con 1500 pesetas; 16 aspirantes à oficiales, escribientes de la clase de terceros, con 1250 pesetas; un portero mayor con 3000 pesetas; un portero primero con 2300 pesetas; un porter segundo con 1000 pesetas; seis porteros terceros con 1730 pesetas; seis porteros cuartos con 150) pesetas; 10 porteros quintos con 1250 | pesetas: 16 mozos con 1000 pesetas.

Queda suprimida la direccion general de Po ítica y órden público, cuyos asunoretaria de dicho ministerio y de los tos pasarán á formar parte de la subsecretaria.

nisterio.

Queda derogado el decreto de 9 de oc- nisterio de la Gobernacion. tubre de 1870 que organizó y distribuyó el personal de gobiernos de provincia. La plantilla de dicho personal, que podrá destinerse entre aquellos, segun las necesidades del servicio lo exijan, constará en adelante de un gobernador para Madrid con el haber anual de 15006 pesetas; 48 gohernadores con 10000; dos subgobernadores para la Gran Canaria y Mahon con 6000; un jefe de administracion de segunda clase, secretario del gobierno de Madrid, con 8750; siete jeles de negociado de primera clase, secretarios de los gobiernos de las provincias de igual categoría, con 6000; ocho id de segunda, secretarios de los gobiernos de las de igual categoria con 5000; 33 id. de tercera, secretarios de los gobiernos de las provincias de igual categoria, con 4000; 12 eficiales de ad ninistracion de primera clase con 3500; 20 id. de segunda con 3000; 30 id. de tercera con 2300; 60 id. de cuarta con 2000; 70 officiales subalternos con 150)

Se asignan 10000 pesetas para pago de escribientes en el gobierno de Madrid, y otras 10000 para porteros y ordenanzas En las demás provincias habrá un

portero con el sueldo de 900 pesetas para las de primera clase, y de 825 para las

Se asignan 15000 pesetas para pago de cretos: dietas á los delegados que envien los gobernadores á los pueblos.

Se consignan 100 10 pesetas para gas tos de representacion del gobernador de Madrid; 3000 á cada uno de los gobernadores de las siete provincias de primera clase, y 2000 à cada uno de las ocho de terio. segunda.

Se consignan 10000 pesetas para gastos de secret ria de toda especie y de moviliario del gobierno de Madrid; 6000 idem á cada uno de los siete gobiernos de primera clase; 3000 id. à cada uno de José Plácido Sanson, de la de segundos. los ocho de segunda; 4000 id. á cada uno de los 33 de tercera, y 2500 á cada uno de los subgobiernos de la Gran Canaria y Mahon.

Se consignan 70000 pesetas para alqui eres de edificios de gobiernos de provincia donde no estén ocupados por los del Estado, 3375 para gratificacion del secretario del gobierno de Ceuta y haberes del oficial auxiliar y escribien

cios que ocupan los gobiernos y el mi-

Se rebajan 150000 pesetas del capitulo 6.º, art. 2.º, material de seguridad miblica, partida de vestuario y equipo de vigilantes en les provin-las.

Se suprimen en el capítulo 9.º ar ticulos 3.º y 4.º, Material d beneficencia, las siguientes partidas: 12500 pesetas asignadas al colegio de Nuestra Señora de los Desamparados; 5000 al sailo de Nuestra Señora de la Asuncio a 3780 à la seccion de la Santa Infancia; 7500 al beaterio de las Siervas de María; 5000 á la junta de secoras de la casa de Huérfanas y Sirvientes; 5000 al asilo de huérfanas de la Sagrada Familia; 12500 al de jóvenes arrepentidas de Nuestra Senora del Consuelo; 6750 al colegio de irlandeses de Salamanca, y 5000 al establecimiento de jóvenes arrepentidas de Sevilla.

Se bajan del capítulo 13, artículo 3.º, presonal de casas de correccion de mujeres. planas mayores, 4750 pesetas: 492370 pesetas del capítulo 14, artículo 1.º, Material de presidies; 39337 posetas del artículo 2.0, casas da correccion de mujeres, y 2:500 pesetas del capítulo 18, artículo unico, material de los gastos reproductivos.

Tambien publica hoy la Gaceta los de-

Declarando cesante, por supresion, a D Vice te Romero Giron, director de Política y Orden público del ministerio

de la Gobernacion. Nombrando al mismo, director general de Administracion del propio minis-

Declarando cesantes, por reforma, a D. Mariano del Castillo y Gimenez y D. Antonio Ferrer del Rio, oficiales de la clase de primeros; à D. Juan Manuel Martinez, D. Cárlos Massa Sanguineti y don

Admitiendo la dimision á D. Eduardo Saco y D Eduardo Carratalá, y declarando cesantes á D. Jacob Araujo y don Gregorio Mijares, de la de terceros.

Nombrando á D. Ramon Oñós, oficial | Solís. de la clase de segundos, y á D. Antonio Torrecilla de Robles y D. Manuel Zapatero y Albear, de la de tercoros.

De real orden, fecha de ayer, se ruega Per consecuencia de estas reformas, Se asignan para gastos de secretaría é tes del mismo; 5000 para alumbrado de á los diferentes ministerios, por el de capítulo 1.º del presupuesto de gastos impresiones 115000 pesetas y 10000 para gas del gobierno de Madrid, y 90000 id. | Hacienda, dén las ordenes convenientes,

de los mismos se forme desde lu go y en el mas breve plazo posible el inventario del material que se hallase á su cuidado en 30 de junio último, y se dictan reglas para llevar a cabo iste importante trabajo.

El minis'to plenipotenciario de España en Tanger participa al ministerio de Estado haberse dirigido al comandante de Marina de Alicante para que avise al patron Jerónimo Barrachina, de la balantra Dos Hermanas, de aquella matricula, que se presente en Tanger & conrar de las autoridades del sultan la indemnizacion de 5218 rs. vn. que por el mencionado gobierno le ha sido con-

El encargado de Negocios de Españs en Versalles ha remitido al gobierna para su publicación la ley votida por k Asamblea, y promulgada por el i odes Eje utivo, relativa á los poseedores de recibos por requisas, espedidos por las autoridades francesas, militares ó civiles desde el principio de la guerra.

La direccion de Contribuciones anuncia por segunda vez la vacanto del titulo de marqués de Fuente-Hermosa de Miranda.out ob overlowing it out

Los imponentes de la caja de Depósitos p r depósitos en billetes de la deuda flotante del Tesoro, se presentaran en la misma á retirar los del vencimiento de 31 de ju io último para su a nortizacion, y à recoger las carpetas que se racilitarán gratis para el pago de los intereses de los pertenecientes á los venci nient de 31 de octubre y 31 de enero proximos, cuyo señalamiento tendrá lugar desde mañana sabado, de diez de la mañana á dos de la tarde.

La direccion de Instruccion públics ha acordado destinar la colección de libros núm 150, que ha de servir de base á una biblioteca popular, á la escuela de Instruccion primaria que dirige en Cómpeta (Málaga) D. Francisco Vila

Ayer llovió en Ciceres, segun los partes recibidos.

Ayer á las tres de la tarde señalaba el termómetro 28 1 grados.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

de la cuadra, y que en breve partió al na, y tan pronto con pluma como con la

Despues mi padre volvió à acostarse. camino. Al dia signiente nos dijo: -Si no quereis ir á la cárcel, direis | ticia?

de negro que no habeis oido nada esta he guardado despues. noche, stat that eatherthe Y partió á San Andeol, y todo pasó la justicia encontró el cuerpo del mar- lo enseñaré. qués con quince puñaladas, y no sospe-

habia ido á avisar. la reputacion de un hombre honrado.

-¿Y no habeis vuelto à saber del ase sino? - preguntó el pintor. - Jamasle es en leur sede

-¿No sabeis su nombre? A esta pregunta l'abio de Morgan sinde alluir toda su sangre al corazon, pero nadie advirtió la palidez lívida que cuprio su rostro.

Ja siglo de angustia se le hizo á Pablo el espacio de un minuto.

El centrahandista podia haber dicho u nombre; aquel nombre que debia ser el suyo, le habian oido todos los viajeros durante la travesia, y el mismo monsieur de Valsserres sintió que su cabello se crizaba en el espacio que mediaba do

la pregunta à la respuesta. Pero en breve Guillermo Pointou repuso: obdio a sus razonardie :

-Las personas que pasan su vida haciendo esas hazañas, no dicen nunca su nombre. No hemos sabido nunca mas que el de la víctima, que como os he dicho se llamaba el marqués de San

El baron y Mr. de Valsserres respiracon con libertad. Fit almostos i olv

El anciano era incansable y seguia refiriendo detalles con tanto mas gusto cuanto que su hijo refunfuñaba en el rinc n de la chimenea diciendo á su mujer: m al sovagaillà re ; canorè

T'l'u verás como esto concluye mal! Guillermo Pointon continuaba: -Sin embargo, el asesino dejó un equeño rastro, un papel que se cayó de su holsillo durante su corta lucha con el marquése este pedazo de papel era como su libro de gastos y en el ha- rís, en mi secreter; allí por unas come bia sountado por espacio de una se na- | pras, se cruzó entre mi abuelo y un es-

piz, los gastos que habia hecho por es

-¿Y ese papel fué entregado á la jusquando vengan unos señores vestidos [-No tal, mi padre lo guardo y yo le

-¡Ah! ¿le habeis guardado?

-Si, con otra porcion de papelotes vie contrabandista habia previsto; jos; si os quedais aqui hasta mañana os

-No es posible,--dijo el comisionista: cho de mi padre, puesto que él mismo -yo de una o de otra manera necesito partir; tengo negocios que me obligan & Buscose en vano al contrabandista, y ir à Aviñon, aunque debiera ir al otro diez a os despues mi padre moria con lado del rio y tomar el camino de hierro. --- Es igual, -- dijo el anciano parlanchin,-siempre aguardareis hasta el dia, yo os buscaré el papel y le vereis.

Guillermo que durante este relato habia acabado por cenar con los viajeros, se levantó y dijo:

-Voy à lesenganchar, mi amo, porque ya veis, desde que mi hijo está al frente de los negocios, he quedado re-

ducido á mozo de cuadra. Juan Pointon y su mujer le amenazaron con la accion y la mirada; pero el maligno anciano salió riendo y murmu-

rando: oddavnik jenom giroo garu eb objert -Bah! siempre serán unas cuantas personas mas á saber la historia. Mr. de Valsserres y Pablo se habian

esquivado fuera de la sala. Con pretesto de fumar un cigarro se habian salido de la posada y se dirigieron hácia las orillas del rio.

Los dos iban silenciosos y preocupados. -Y bien, señor, ¿qué pensais de esto? -dijo Fablo, que fué el primero á tomar

la palabra, image our amilioly al en shub -Que esa historia parece ajustarse perfectamente à los fragmentos de la carta quemada. ¡José! ¡los cien mil francos!

todo conviene. -Tengo la misma conviccion y no dudo que ese contrabandista era mi abuelo. -Sin embargo, no tenemos pruebasa

-c-Es verdad upo sinta so on 12--Sin embargo, una por lo menos ses ra facil de adquirir. me nos otes stost ni-¿Cual?s ourrog summent in roq

-Vos tendreis sin duda algunas nos tas cortas o cualqu'er fragmento con letra de vuestro abueio. Sin duda, per no aqui, sino en PaLA HADA DE ANTEUIL.

su equipaje, vino á llamar á esta puerta. -Tenia hambre, cenó, y despues de cenar empezo á hablar con mi padre. -Los tiempos sou malos,-dijo,-y

desde que el primer consul se na hecho emperador, no hay agua revuelta donde pescar. -¿Qué oficio teneis?—le pregunto mi

padre. -El centrabando.

-¿En qué fronteca?

7 gracias que no me han apretado el mello, siov sup anom res somed

-¿Y adonde vais ahora? -Al Norte. Dicen que por alli el oficio no está enteramente pardido; pero hegaré con harto trabajo, porque tengo

apenas cien francos para el vieje. Cuando estaba dando esta e pricacion lyóse el trote de un caballo por el ca aino cuyo caballo se detavo tambien á lestra puerta.

-Bueno,-dijo mi padre,-gran dia para la p sada, segun parece.

Hizo una seña á mi hermana que fué & abrir. Y aquí el anciano se interrumpió de

auevo y dijo: daso esti amos esti

- Dadme otro vaso de vino si gustais. Hubiérase oido volar una mosca en la sala de la posada, y el baron Pablo de Morgan enjugaba su frente empapada en sudor.

XXXVIII. Cuanto hand bebilded onne obnero

Mr. de Valsserres à quien este relato impresionaba igualmente, juzgó inútil nacer participar à su hija por mas tiempo de esta emocion; hízole p 👣 una se na y la baronesa levantandose se dirigió à la escalera que estaba al estremo de la sala, para subir al piso principal donde su criada se ocupaba ya en acostar al niño de anan ned im west

El abuelo despachó un nuevo vaso de vino, y despues continuó:

-El segundo viajero era un hombre de media edad, vestido como un aldeano de estos contornos; pero mirándote bien se adivinaba en él á un aristocrata disfrazado. Mi padre además le reconoció; era un antiguo emigrado que volvia á Francia à consecuencia de una amnistie: su cassillo, cuyas ruinas podreis ver l

Una noche de invierno en 1806, un mañana à dos leguas de aqui descend viajero que caminaba á pié llevando al diendo por el Ródano, había sido queestremo de un palo un panuelo con todo | mado en 93; pero tenia buenos arrendatarios en sus tierras, y estos mismos habian comprado sus bienes confiscados para devolvérselos.

Hacia mas de diez años que mi padro no habia visto á Mr. de San José. A este nombre Pablo de Morgan y

Mr. de Valsserres se estremecieron y cambiaron una mirada en la que nadie se fijó porque estaban absortos en el relato de Guillermo Pointou. Este, entretanto, prosiguió.

-En la de España; tenia dinero pero | -Mr. de San José en nada había cama me han sorprendide; me to has quitado | biado y las desgracias sufridas ni aun habian hecho blanquear sus cabellos; así mi padre le reconoció y le hizo mil agasajos. -¡Ah, mi pobre Pointou, -dijo el

-¿Era el marques?-repuso vivamene te Pablo.

-Si senor.

-¿Y qué más?-dijo el pintor. -Ah, mi pobre Pointoul-esclamo en marqués.—¡Cuánto tiempo hace que no nos vemos!

-Es verdad, señor marqués,-dijo mi

-Silencio, amigo mio, -repuso aquel, -yo no soy marqués: soy un pobre hombre arruinado y que lo estaria del todo si mis arrendatarios no hubieras sido tan honrados, me han salvado algunas propiedades que acebo de vender, -; Ahl chabeis vendido propiedades?

-Si, en cien mil francos que lleve conmigo en las maletas que van en mi caballo,-dijo el marqués que no descons fiaba de mi padre, ni se habia fijado ex el contrabandista, que en un estremo de la sala fumaba silenciosamente su pipa.

Mi hermana, que appia conducido ch caballo á la cuadra, entró con una de las maletas, mi padre fue á buscar la otra y ambas fueron depositadas sobre la mesa, despidiendo al caer un ruido metálico que hizo briller de sodicia los ojos del contrabandista

-Llevo este dinero à Sahoya, -- dijo el marqués, - allí me he fijado con nu mujer y cor mi hijo....

-Ald ¿Vais á Saboya? - dijo mi pa--Si, alli he vivido doce años, me het casado, y con estos cien mil francos

aseguro à mi familia un modesto pasar. l Dicho esto sentoso á la mesa y ceno. Terminada la cena el marques de Sam

Laragosema, que hace poco más de un ano se instalo en el harrio de Arguelles de esta certe, es la que más sobresale en Madrid per la superioridad de sus productos. No solo en la claboraci n de sus esquisites chocolates ha llegado ya una altura que sobrepuja muchisimo s las fábricas que hasta hoy han sido de sprimera nota, sino que en el ramo de los cafés, que dentro de muy hreves dias se poudrán á la venta en todos los establecimientos de ultramarinos, adguirira un crédito tan positivo, que no habra ningun affeionado al verdadero cafe, que no se apresure à tomarlo de la Aspresada fibrica. Hemos tenido el guslo de probarlo, y aseguramos à nuestros lectores que jamás hamos tomado un tan deliciose ni con un aroma tan agradable. Felicitamos muy de veras á la empresa La Zaragozana, y nos alegrames de su presperidad, porque vemos rque el público sabe apreciar los desvelos de los industriales cuando sus productos lo merecen.

Bl Sr. Puig y Llagostera ha enviado al presidente del Consejo de ministros, sognu deca la Prensa, el siguiente tata-

«Exeme. Sr. D. Manuel Ruiz Zorellla: Pelicito sinceramente à V. E. por los propositos consignados en su programa de gobierno de perseguir y castigar la unimatidad, la meptitud y la holganza, descandole el necesario valor, perseveraucia y acierto en tan dificil empresa) Felicitome à mi mismo de que haya al En convenido conmigo, pública y oticialmente, un gobierno constituido, en

que la defrandecion en grande escala Caistla en todos los ramos é intereses del Estado, y ne felicito además de que haya V E. proclamado por huenas las dicas doctrinas predicadas por un, y per las cuales merazco aun hoy la per- i putación provincial de Tarragona se mencion de los tribunales. Espero que no por ello sentenciarán á presidio á V. E., à pesar de que el fomento de la riquez i pública, las economias radicales T noralidad a toda costa, ha sido lo unico que na predicado siempro el non-

rado presidiario, -Jose Puig y Llagos. El celebre quitarrista D Julian Areas,

para dar algunas conciertos en las progincins de Norte, ha publicade y passas la vante "n te guillarreria de Campe, catte de cadir. una sulección de tangos notante mérito y esquisit a custo à unelo de los inteligentes.

que saldrá muy en breve de esta capital

La Nacion, recordando aquellas pala-

to, aboga hoy por la juventud liberal | politica que á dar noticias. para que sea atendida, con tanta mas ra-La magnifica fabrica du chocolates La zon, cuanto que al ascender al poder el Sr. Ruiz Zorrilla puede considerarse que asciende la juventud, donde residen la ilustracion, el entusiasmo y la fuerza.

El Eco de E paña dice que hace pocas noches fué robade un carruaje, à las al turas del Retiro, a las doce, y cuando la familia que lo ocupaba se retiraba de la funcion de aquellos jardines, viéndose obligada á entregar cuanto llevaba á estos salteadores de ciudades, categoria que en lo antigno no se conocia, contentándose los bandoleros can ejercer su industria en los caminos.

El Sr. D. José Ruiz de Leon, que con tanta energia ha dirigido el periódico habanero la Voz de Cuba, ha renunciado tan houroso cargo fundado en altísimas razones de patriotismo.

La direccion del maspicio y colegio de Desamparados, Naum à les acreederes por tedos concendos se estos establecimientos, para que se presenten en dichas offernas desde esta fecha hasta e 10 del corriente y de dos à cuatro de la tarde, con el objeto de notificarles sus respectivos creditos y prestar, en su caso, is debida conformidad.

La junta provincial de primera ensenanza ha dirigido una circular a les maestros de ambos sexos de la provincia de Madrid, recomendando para lecbara en las escuelas el opúsculo, debido á la pluma de nuestro amigo el señor Sanson y titulado aflores del alman.

La junta dir ctiva del partido monárquico liberal de Zaragoza y el Casino del mismo hao acordado restaurar el magnífico patio de la casa llamada de la Infanta, una de las antiguas preciosidades de la capital de Aragon.

En una de sus últimas sesiones, la diocupo del proyecto de agregación de la derecha del Ebro a la provincio de Castotleg, combatiendo este pensamiento y acordando informar en contra al gobierno, asi como oficiar à las diputaciones de Barcelona. Gerona y Lécida á fin de que se interesen en contra de la des mecabracion de una parte del principado de Cataluda.

El señor ministro de Ultramar ha pedide con urgencia una nota de la situacion de los asoutus de su ministerio à todos les jefes de negociado, con el objeto de estudiar los reformas que deben introducirso en la trainitación para el mas pronto despacho de dichos asuntos

Nuestre colega la Ultima hora na sus-Dres de Corvantes, de que no se escribe | pendido su publicación. Creemos que en l no ha puesto las cuatro espediciones, gran pantomima titulada Un festival chinesco.

con las canas, sino con el entendimien- breve reaparecerá dedicándose mas á la

El Pensamiento espesol escita á los católicos de España para que concurran con sus ofrendas ai pensamiento de regalar al papa un tr no de oro.

El Tiempo dice que la disolucion de las actuales Cortes ceta en la mente de todos los partados rapresentados en ella.

El dia 2 fué bautizada la nueva hia de los duques de Madrid, recibiendo el nombre de Elvira. El conde de Chambord fué el padrino, representandole el marqués de Tamarit y el conde de Or gaz. El obispo de Daulia le administró el agua de bautismo.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Ultramar el Sr. D. Pedro Gu-

Un periodice propone que se suprima el Consejo de Estado, reemplazandele el Senado en sus funciones.

La Constitucion pide que se lleven à Puerto-Rico las leyes políticas que le están prometidas, ahogánd se asi las intransigencias de todos. of he as total

Una carta de Ginebra dice que el dia 1.º de agosto debié salir de aquella ciudad dona Isabel de Borbon con su familia para Calvados, donde reside en un palacie del daque de Sexto, durante la temporada de laños de mar.

Al senador Sr. Lopez Franco le ha sido concedida la gran cruz del Santo Sepulcro, en 000 ch chiene is non oreiroq

Hoy es esperado en Madrid el señor duque de la Torre de 19021 manglas de

Ha entrad à formar parte de la redaccion de la Discusion el distinguido escritor Sr. D. Antonio Sanchez Perez.

Noticias de Caba dicen que se hallaba en la Habana nuestro representante en les Estades Unides Sr. Lopez Robers

De Santa Cruz de Tenerife dicen que esti siendo causa de grandisimos disgustos y de quejas muy fundadas por parte del comerció, lo que pasa con los vapores-correos entre aquellas islas y Cádiz Segun la contrata celebrada, la empresa se comprometia à hacer tres espediciones mensuales durante todo el año eco nómico de 70 á 71. Pero luego pidió que se le permitiera no hacer mas que dos espediciones mensuales en el primer semestre, comprometiéndose en cambio a hacer cuatro en el segundo; es decir, de enero a julio del 71 Pues hien, a pesar del compromiso de la empresa, esta,

pere ni siquiera las tres del primitivo contrate. Al empezar el año económico do % a 12, como aun no estaban votados ins promagnestus, ha seguido rigiondese este servicio por si contrate existente; pers some of contrato no se cumple, sigua la empresa ao naciendo mas que los dos viajes badicados.

BOLSA DE MADRID DE HOY 4.

etimos precios. I P 1 50

4000 Pashardie and	CLTIMOS PRECIOS.		YZT	YIVE
FORDER PUBLICOS.	DEI, 3	DEL A	4	A
Rents perp, del 3.	26-50		i à	1))
Id. pequeños	26 80)) ·	0
Id. fin de mes	00 00	CENTRAL CLASSIFICATION OF THE PROPERTY OF THE	10	n
Inscrip. al 3 p. 100	A LASTO	(III) DELECTION OF TOWNS AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE	0	13
I Beats out D. ester.	1 00.00	1000 BEACH 2005 BESCH	an o	1)
is del T. no prei.	- UU-U	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	1)	1)
1 Oendadelpersonai	21-40	Annual Company of the	10	10
Signsdal A. Mauriel	1 60-00	Annual Control of the Control	10	13)
Onli, munimpales.	1 00-00	A TOTAL OF THE STORE SERVICE	1)	13
1 13 E. Erlang y Un	1 00+00	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	1)	13)
Bill, hipotecarios.	11/18-11		CV152030000	20
I male in the later	1 00-110	Contract Con	1)	1)
Ranns del l'es oro.	76-30	PARTICIPATION OF THE RESIDENCE OF THE RE	20	"
iningga Vigui. 71.	00-00		1)	.))
ld. outubre 71	91 25	91-00	*	25
ld. enerolazon	88+25		5	1)
Id delos 2 vencim.	00+00	389-26	"	D
Carp. p. ilenili. T.	00.00		10	1)
CARALYSOCIEDADES	ing San	efluence	(adl	tal)
Abril 1850 de 4940	00-90	PERCENTAGE AND A SECOND OF THE PERCENTAGE AND ADDRESS OF THE PERCE	10	W
Id. de 2000	00-(10)		0	1)
Jun. 1881 de 2000.	00-00	HILLINGS CONTROL OF THE PARTY O	1)))
Agosto 1852 de id.	00-00	00-00	10	*
Marzo 1855 de id.	00-110	THE RESIDENCE OF THE SECONDARY OF	>>	D
Julio 1856 de id	00-00	00-00	"))
O. Publicas 1858	00-00		0	1)
Ferro-carrils.2000	48-60		50))
Id. nuevas de 2000	47-70	11/1/19/00 SECTION OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PE	50	1)
Id. de 20000	00-00	URDEN 17.1 NO. P. 2021	1)	1)
Id. nuevas de 20000		00-00))	1)
Banco de España.	164-00	164-00	*	*
TANADA CAMBIOS.	80.00	PO 48	181	98
Londres, a 90 d. f.	50-20	50-15	"	5
Paris à 8 dias vista	NAME OF TAXABLE PARTY.		13 8	1)
on senialle di des	D-William	-	08/	213

MILICIA NACIONAL. - Servicio para el día 5 de agosto. - Seguado batallon del distrito del Hosgreso. - Jefe de dia: D. Pedro Mas y Oseta. - Capitan de E. M .: D. Manuel Ruiz Arana. - El secretario, P. A., J. Valdes. Will million ou an

ESPECTACULOS PARA MANANA.

TEATRO-CIRCO DE MADRID. - A las 8 314. -F. 92 de abono. -T. 2.º par. - El aire de una mujer. - Fresquito. - Baile - Et espíritu del

CAMPOS ELISEOS .- A las 9 habrá funcion en cl teatro Rosini. -- Prestidigitacion --- Espectros

vivos ó impalpables.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—
Concierto bajo la direccion del Sr. Bottesini,—
Entrada 2 pesetas.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Receletos).—A

las 9. - Grande y variada funcion de rejercien todo ese segundo semestre, no solo cos ecuestres y gimbasticos, y se estrenará la

GALERIA DE FIGURAS DE CERA. -- Carrers de San Gerónimo.



LA NIÑA

MARIA ANTONIA RODRIGUEZ Y LANCHA ha fallecido à las diez de la mañana de hoy 4 de agosto á la edad de dos años y tres meses, nie al abana

residencia del Conscio de rotatette Sus padres D. Francisco y D. Antonia, la abuela, tios y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir mañana 5 á las diez á la conduscion del cudaver desde la casa mortuoria, calle de Atocha núm. 109 al cementeric ne la sacramental de Santa Maria, en lo que recibirán es-

No se reparten esquelas Se suplica el coche. La mon dando

TERCERA EDICION.

Ayer se presentó al señor ministro de Hacienda una comision de los tenedores de deuda del personal, que acudia en queja porque la dirección había suspendido el anuncio de la amortizacion mensual que la ley previene. El Sr. D Servando Raiz Gomez les escueno con su amabilidad acostumbrada, y penetrado de la razon que les asistia les ofrecie que las amortizaciones mensuales volverán á verificarse, y que en tanto él desempeño la cartera de Hacienda, hará observar escrupulosamente la ley.

La comision dió las mas espresivas gracias al señor ministro, saliendo completamente satisfecha del resultado de sus gestiones y de la escesiva amabilidad del ar. Ruiz Gomez.

Por el tren expres de ayer tar le salieron de esta capital los Sres. Echegaray, Palan y Olózaga (D. José).

A la una de esta madrugada se ha de clarado un ligero incendio en la Carrera de San Francisco, núm. 14, producido por haber dejado en la escalera un cabo de vela que al derretirse prendió fuege à dos peldaños de la misma Elineendie fué sofocado con auxilio de una bompe al poco rato sin pérdidas de consideras cion. y ofreignum od to sh chuiste

El Sr. Escoriaza hizo ayer entrega de I la direccion de la caja general de Depo-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

fosé him trasportar sus dos maleias á la estancia que mi hermana le habia preparado, subió y se acosté. La ob or

Mi padre quedó entences sete con el contrabandista, y como se habia contemido en presencia del marques, necesito dar rienda suelta à su bilis.

-¡Ah miserablel - esclamó, - hace diez años si hubieras venido à acostarte aquí no hubieras partido tun tranquilale Orange, pero ya se vé, ahora las ceesas pasan de distinto modo, la guilletina empereza y los gendarenes protegen a los ricos en vez de entregarlos e los britinnales y les dejan ir muy tenaquiles un punetazo en caso de necesidad. en por los caminos con cien mil francos en el holsillo. Composa el salag in la

-¡Ah! compaire, - dijo entenees el contrabandista, que habra permanecido silencioso hasta entences, - parece que go sois aficionado á los aristócratas.

- -¡No tall-repuso mi padre. olds -Ni yo tampoco.
- -; Ah! vos fambien.... a esp Y
- Tambien! y si no me contuviers ... - Que harlais? I o mandi - soupener
- -jAhorrarle ol viaje!-dijo. Omny aor
- Mi padre suspiré. On Prababay al--Seria un mal jaego para vos.
- -Bab! det-oun origo discourse -Lleva buenas pistolas.

-Yo traige un buen cuebille coninigo, y si le hiriese dormido... Mi padre hizo un brusco movimiento. !

-Creo que no se despertaria. Mi pudre autônces fijó una mirada de desconfianza en mi: yo estaba acostado en dos sillas junto á la chimenea y fin-

gia dormir. Il asupranta oppero -- ¡Holai ¿Parece que teneis cierta afizion á las dos maletas, compadre? -Todo puede ser,-repuso el contra-

bandista con sonrisa siniestra. -Pero ya veis,-dijo mi padre,-yo me he jurado ser hombre honrado y.....

- Ah! has reque moraci andmay -Y no dar jamás un golpe a mano airada a andie.

-Si;-dijo el contrabandista,- pero cratas! not offen an our ma-tempasa

—Eso es verdad. —Y no habreis jurado ciertamente protegerlos

-No por cierto. Obiviv od life .12--De modo que si esta noche os diera an sueño pesado .. ¿Soleis tenerle pesado compadre? -Si; cuando quiero.

-Pues bien; si esta noche quisié. rais ye sabeis, los bienes durmiendo vienen, y unos veinte mil francos... -- Silencial-dije bruscamente mi pa--Tenis hambre, cens, y dospues.ark

Mi hermana que habia conducido ai marqués à su habitacion, bajaba en aquel momento; yo fingia siempre dormir, pero mi corazon palpitaba con violeacia y aunque era un niño comprenmente camino de Sabega, sino caraino dia que tha a pasar alli algo estraordinario.

M: hermana ne valia mucho mas que uni padre; era una muchacha robusta que lubiera deshecho à un hombre de

Las viajeros dormiam arriba; nosotros ocupábamos esa pieza que veis en el l'ondo de esta sala; ma hermana dormia en su lecho, mi padre y yo en el otro.

-Vámonos á dormir, -dijo mi padre. Canibió enfonces una mirada con el contrahandista, y este, tomando una luz para subirse á las habitaciones de arriba, repuso: altrelab in ab brost to save

-Bormid bien? oz okadao oguo onie -jOh!-contestó mi padre,-las campanas de San Andeol no me desperta-

Y sacudiéndome del brazo para despertarme, dijo: -¡Vames, muchachol as to lore Y

Yo hice como que despertaba. Y aquí el anciano, parándose de nuevo, esciamo: anu aniov obio sasteida E -Dadme otro vaso de vino; se me

seca la garganta. Le salego ne nega M XXXIX.

OD SHIOL.

Cuando hubo bebido de nuevo el abue-

lo. continuó: emp a somessir y eb . al -Vete à acostar,-me dijo mi padre. No me escaseaba los golpes, y así es que yo no me lo hice repetir, y sin hablar palabra me dirigi à ese cuarto que

teneis enfrentestes oup areleges al à bir Algun s minutos despues estaba yo

entre las mantas, pero no dormia. Mi padre y mi hermana permanecie lo cierto es que odiais á los aristó- ron aun junto á la chimenea un gran rat ; hablaban en voz baja y no les pude entender to que decian, pero mi hermana no parecia asustarse de nada de lo que dije mi padre, y en breve los dos, muy tranquilos, entraron en el cuarto y se acostaron. 91 sameba erbaq IM obsess

Cuando yo sentí que mi padre se acercaba, fingi de nuevo dormir; pero mi corazon estaba agitado, y una voz inteAMATIA HADA DE ANTEUILO AL

cior me decia que por alla arriba iba a pasar algo horrible. all solars accept

No tenia diez años; sin embargo, era valiente, y tuve una buena inspiracion. -Si mi padre y mi hermana pudieran dormirse,-me decia yo,-yo me hajeria del lecho, subiria descalzo hasta el cuarto de ese señor y le diria que estuviese alerta. on nothing site i

Y ciertamente, aunque yo no valgo mas que los otros, os aseguro que lo

hubiera hecho. -Pero, ¿vuestro padre, no durmió? -No, señor, ni mi hermana tampoco; no hablahan, pero se revolvian en su le-

cho como si tuvieran hormi ruillo. Al cabo de una hora, sintióse ruido por arriba, de elementante organois - nido -¡Padrel-murmuré yo sin poderme

conte er,-por arriba anda gente. -¿Qué te importa?-me dijo;-duer-

El ruido cesó y despues comenzó de nuevo y despues oimos un grito sordo. -¡Padre!-repuso mi hermana,-¿habeis oido?

Silencio, y duerme,-repitió mi pa-Y despues del grito, oyóse como el ruido de una corta lucha, muebles derribados, lo que probaba que el marqués

que era robusto, daha algo que hacer al asesino. Sa olda Un grito nuevo llego hasta nosotros que decia: nu abmol ob obaciera noll

Socorro! sheep al ab oblige under Yo quise gritar, mi padre puso la mano en mi boca y me dijo: Bdf gob god -¡Callarás, miserable! ¿qué tenemos

que ver con asuntos agenos? Oyóse un último grito... el grito sin duda de la víctima que agonizaba... des-

pues nada, energy problem and and -- Todo ha concluido sin duda!--dijo mithermana. 1919 801 lagel, and

-¿No dormirás?-repuso encolerizado mi padre. vuos ametm al cansi-

Un cuarto de hora despues pesos furtivos se oyeron por la escalera y mi padre se levanto y nos dijo; some nic--Si no os estais aquí quietos, tendreis atgo que llorar, ou salas al

1 Decia esto aun mas bien por mi que por mi hermana, porque aquella, sin duda, estaba en el secreto. Al salir nos cerró la puerta con dobie

Siz embargo, no habia pensado en

á esta sala, yo he hecho reparar las paredes de entonces acá, pero habia en los tabiques agujeros, bastante grandes para ver lo que pasaba en este pieza. No tuve mas que apoyarme un poco sobre la cama y mirar por uno de aque-

llos agujeros, maniobra de que mi her-

mana no pudo enterarse por estar nues-

Entoncee vi al contrabandista que bajaba tranquilamente la escalera, llevaha su candelero en una mano y en la otra una de las maletas.

-Y bien?-dijo mi padre. -Está hecholos la enav de szászara.

-¿Ha luchado mucho? -No muy poco; voy á buscar la otre

tra pieza sumida en la escuridad.

maleta, sedaa è of lauv sieden on Y 5-Y subió en efecto, y pocos minutos despues ambas maletas estaban sobre la

Enlonces recuerdo que entre ellos se ompeño un vivo diálogo; mi padre decia; p shivit sobiled at direly be other

. — Debiamos partir. Louison us bind -No ta!,-respondia el contrabandista; - eso no seria justo.

-¿Por qué? -- l'orque quien le ha heche todo he sido yo. dunim un sh eiseque is old

-Si, pero yo lo he consentido. -Porleso, veinte mil libras me parecen una buena recompensa. el offis

Y dichas estas palabras, el contrabandista abrió una de las dos maletas, sacó con manos ensangrentadas algunos punados de oro, y fué contando y apilando cantidades sobre la mesa.

Mi padre cedió á sus razonamientos ó fué quizá intimidado por el cuchillo que llevaba consigo; lo cierto es que se con-

nombre. No bemos sabido nunca, oniv Puso el oro en los bolsillos de su blusa y fué luego á enterrarlo en el jardin.

Entretanto el contrabandista habia dado un pienso al caballo del marqués, volvió á colocarle las dos maletas, y cuando mi padre volvió estaba dispuesto a partir. Habia robado al pobre maiqués, hasta la capa, el pasaporte y la cartera besisib sementido el sio ne si

Diéronse por última vez la mano mi padre y el, y dijo el segundo: v d'I -Supongo que no te levantarás ántes

-No tal, -repuso mi padre. -De aquí á entónces yo habré andade bues treche, y cuando vayas à prevenir una cosa. El lecho donde dormiamos éi | à la justicia, me reiré de ella. O mos sus y yo, estuba apoyado en la pared que dá . Separáconse, y vi el caballo que salia

itos al contador de la misma Sr. Carespondent a votationa v el con en

Dice un colega, que of gobierno tiono el proyecto de que se penga en ejecu giou la ley municipal, dentre de may seces dias. in advert by the second

Un inspector de comunicaciones ha salido de Madrid con objeto de averiguar el hecho demunciado por el Beo de Benaas, y de que parece haber sido victi na el misme celega, apropósito de la fractura y sustraccion de sellos de franquee que contenia un certificado dirigido á su ad ainistracion.

Hov ha estado i visitar al presidente del Consejo de manistros una comision de la asociecion de los Amigos de os pobres de Barcelonn.

De los diez millones de reales economizados en el presupueste de Gobernacion, cuatro pertenecian al ramo de comunicaciones.

Por el ministerio de Hacienda se va s pasar una circular á los administradores do rentas, advirtiéndoles que procuren, por cuantos medios esten á su alcance, que no falten sellos del franqueo y demás efectos timbrados en los puchlos, para evitar que por falta, espe cial mente de sellos, se perjudiquen los intereses del Estado, como ha sucedido en varios puntos, donde ha habido necesidad de poner à las cartas el sello del ayuntamiento per falta de franqueo.

Las economias que llegarán á hacerse en los servicios públicos, se calculan en unos 140 millones de reales. Lo economizado en Gobernacion y la presidencia, asciende à 10 millones; lo acordado en Fomento, á unos 34; en Guerra, de 45 á 50 millones; en Estado, de 6 á 8; en Marina de 12 á 16; y en Hacienda á unos 20 millones.

Será, pues, muy posible en vista de que en los servicios públicos no pueden hacerse mayores economias sin que se entorpezer la marcha de los asuntos, que el g bierno se vea precisado á imponer algun nuevo descuento-sobre los sue dos de los empleados, único medio que tiene à su alcance para hacer las economias que se necesitan.

La Epoca desmiente anoche la noticia, que el miércoles daba como probable, respecto al juramento del patriarca de las Indias y de los prelados de algunas diócesis. La Epoca estaba en lo cierto el primer dia que dió la noticia. El patriarca de las Indias y dos ó mas obispos, con el clero de su diócesis, es casi seguro que manifestarán su adhesion á Ra legalidad existente, como ha hecho ya la may r parte del clero. El acto del juramento del patriarca, no creemos se haga esperar muchos dias.

En el Consejo de ministros que se celebrara manana con el rey, quedarán acordados los nombramientos de algunos altos empleados.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado que durante el mes actual no haya clases en las escuelas públicas de esta capital.

Anoche se constituyó la junta de primera enseñanza de esta provincia, cuyos vocales han sido reclegidos, escepto el Sr. Clemente, por hallarse en Filipinas. Para sustituir à este ha sido nomdrado el diputado provincial D. Miguel Mathet y Gonzalez. En la sesion de anoche fui reelegido presidente el Sr. Mumiz y Vega y confirmado en su destino al secretario Sr. Monroy.

Se han concedido las categorías de ascenso en la facultad de farmacia, à los gres. D. Pedro Basagana y D Fructuoso Plaus y Pujol, de acuerdo con lo propuesto por el consejo de Estado.

Varios periódicos discurren sobre la persona que ha de ocupar el gobierno de Madrid, sin que hasta ahora esté ninguno en lo cierto. El nombramiento ya está acordado, pero nosotros no nos creemos autorizados para revelar el nombre, por mas que dentro de muy poco será un hecho público.

Esta noche a primera hora llegara a Madrid el rey, procedente de la Granja. Los ministros han salido à esperarle à una de las préximas estaciones.

Ya se ha incautado la direccion general de Propiedades y derechos del Estado del edificio que fué patacio de la regencia y últimamente presidencia del Consejo, sito en la calle de Alcala.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio del Cádigo penal de 1870, concordado y comentado por D. Alejando Greizard y Go mez de la Serna; obra cuya alta importancia y general utilidad escusamos encarecer. El nombre del comentarista es una garantía del mérito de esta pu-Blicacion. sobanisab somewardens should

El ministro de Hacienda no se ocupara del personal de las direcciones y administracion provincial, hasta que deje determinadas las reformas que se Propone introducir en tedos los rames para conseguir la economía que exije el acuerdo de las Cortes.

Anteayer quedo establecida en Walonsia la recaudacion del arbitrio de medio real por quintal de carga y descarga, concedido para atender à las obras de iquel puerto.

Da periodico de Zaragoza dice que sa

agita la idea de dar á aquella provincia la categoria de primera clase. Dudamos que en las circumstancias antuales se liaya pensade en semejante gracia, con gravamen del presupuesto que hoy se trata de rebejar.

En Barcetona se estin haciendo preparativos para llevar à cabe una espesicion regional, cuando el rey visite aqueila poblacion, que se cree sea muy prento.

La junta municipal acordo anoche, s propuesta del seño alcalde, la emision de 1.0000 obligaciones de á 50 pesetas cada una, al tipo de 45 é interes de 10 por 100 anual. La décima parte del importe de toda especie de pagos al municipio podrá hacerse con papel de esta clase, consignánciose además anualmente en les presupuestes las partidas necesarias para su completa amortizacion en diez años.

Igualmente acordó fijar el plazo de 15 di s para hacer la suscricion, y en el caso de que esta ne corresponda á los deseos de la junta, se procedera, si no entendimos mal, al repartimiento del 25 por 100 que autoriza la ley à todas las clases contribuyentes.

Hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 3 (9 y 30 noche). Asamblea.—Discutese el art. 31 de la ley departamental. Una enmienda pidiendo para los periódicos la libertad del estracto de las sesiones ha sido desechada por 372 votos contra

El Sr. Pouyer Quertier, ministro de Hacienda, contestando á una pregunta relativa à los departamentos invadidos, dice que ciertas ciudades adelantaron el importe de las contribuciones exigidas por los prusianos, y que la administracion francesa percibe ahora solo los impuestos de las poblaciones que en onces no pagaron nada, à fin de reembolsar los

adelantos hechos por las ciudades. Afade: Hemos terminado ayer el pago de los primeros mil millones. El ejército de ocupacion será pues reducide de 500 mil hombres à 150 mil, y los gastos disminuiran en proporcion.

Paris, 3 (12 y 40 tarde.) Las noticias de Versalles de esta mañana confirman que el Sr. Thiers y la comision han llegado à un acuerdo sobre la ley departamental.

El ministro de Hacienda ha concluido el pago à Prusia de 1000 mi llones de francos.

Hacia el 25 del actual completarà 1500 millones.

Créese que à fines de agosto los departamentos lim trofes al del Sena

serán evacuados. En su relacion del segundo sitio de Paris, el mariscal Mac-Mahon dice que ha habido 83 oficiales muertos y 430 heridos, 794 soldados muertos,

6024 heridos y 183 desaparecidos. Londres, 3 (5 y 40 tarde) Hoy han salido del Banco 500000 libras mas con destino à Prusia para pagar la indemnizacion de guerra

impuesta à Francia. Hoy se han cotizado: Consolidados ingleses à 93 518.

3 por 100 frances à 54 718. 3 por 100 español à 31 718.-Fabra.

Parece que en el minisierio de Ultramar se han recibido algunas comunicaciones importantes sobre las dificultades que en la isla de Cuba ofrece el planteamiento de la nueva unidad monetaria, y se cree que el gobierno adoptará sobre este particular alguna resolucion que haga desaparecer aquellas complicaciones.

En lugar de suprimirse como se habia pensado el antiguo consejo de administracion de bienes embargados en la isla de Cuba, quedará esta, así como las comisiones locales de auxiliares de la administracion nuevamente creada per el Estado, para dichos bienes.

En la Constitucion de hoy se dice que algunos individuos del cuerpo de telégrafos han tratado de imponerse á sus iefes y al gobierno, solicitando la cesantia de varios empleados de correcs y la separaci n de los dos servicios.

Estamos autorizados competentemente para desmentir tan ofensiva y calumniosa acusacion à un cuerpo, cuyo personal ha demostrado siempre una ciega obediencia à las disposiciones del go-

Anoche se verificó en el teatro y circo de Madrid el beneficio de la señorita Za macois, que sué muy aplaudida en la zarzuela Luz y sambra, y en una cancion españota. Estrenése una zarzuela en un acto titulada El aire de mi mujer, primera obra de D. José Alcala Galiano, que abunda en chis es y está fá ilmente versificada. Los autores de la letra y de la másica fueron llamados á la escena al terminar la zarzuela, entre generales aplausos.

En Caracas se halla anciado el vapor Florida que, segun dicen, se está preparando para conducir una espedicion filibustera à Cuba. Creemes que el gebierno, de ser cierta esta noticia, adoptará las medidas conducentes á evitarla.

Hoy ha satido para la Granja el señor D. Cárles de Sedane, en representacion de la compania de ferro-carriles Gran central peninsular, para asuntes del ramai de Villalva à Segovia, cuyos trabajes principiaran muy pronte.

Bicese que en la cuestion del Virginia, vapor que condujo á Cuba la espedicion mandada por el titulado general Quesada, el gobierno de Venezuela ha procedido con notoria deslealtad. Con este motivo, se asegura que nuestro gobierno entablará las correspondientes reclamaciones.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, se ha remi tido para sentencia à la sala cuarta de la audiencia de este territorio, la causa seguida por aquel tribunal en averiguaciun de los autores de los escesos cometidos en la noche del 18 de junio úl

A las tres de la tarde ha salido para Villaiva el gebernador militar de esta plaza, con alguna fuerza del ejército y de la guardia civil para cubrir la via durante el viaje del rey à Madrid.

El Sr. Moya y Angeler, ex-diputado á Cortes y designad como uno de los candidatos al gobierno de Murcia, ha llegado hoy á esta córte.

Con motivo de la salida á otro destino del Sr. Ródenas, secretario del tribunal de clases pasivas, dicese que va á correrse la escala en dicha secretaria.

El Sr. Moreu, gobernador de Murcia y uno de los primeros que presentaron su dimision tan luego como tuvo noticia de la formacion del nuevo ministerio, ha llegado à esta corte.

El general Milans del Bosch, director general de caballería, ha salido es a mañana de Valladolid para Burgos á inspeccionar la fuerza de dicha arma.

En el dia de hoy solo habia doce presos à consecuencia de la causa que se sigue con motivo del asesinato del general Prim.

El general Mackenna ha estado á visitar esta tarde al señor ministro de la Guerra.

Si fuese cierto le que dice hoy la Discusion de que con motivo de la reforma efectuada en el personal del cuerpo de inspectores de órden público, están cesantes algunos individuos de gran capacidad y de intachable conducta, mientras han sido repuestos algunos otros menos dignos, no dudamos que el señor Ruiz Zorrilla tomarà los debidos informes y sabrá dejar á cada cual en el lugar que le corresponde.

En la casa de socorro del cuarto dis trito ha entregado un bienhechor, reservandose su nombre, quinientos rea les para atender á las necesidades de la misma.

Es inútil la tarea de algunos periódicos que se han propuesto hacer creer al gobierno que en la Granja se trabaja para minar la situacion. Los amigos del gobierno dicen que agradecen la noticia á dichos periódicos por la intencion, que no les alarma.

Hoy ha estado à felicitar al señor presidente del Consejo de ministros una co mision de la diputacion provincial de Zaragoza, que llegó ayer á Madrid.

El ayuntamiento de Madrid ha roto las negociaciones que tenia entabladas con la casa Erlanger de Alemania, para contratar un empréstito de 28 millenes de reales. Esta noticia desmiente las repetidas y absurdas que han circulado estos últimos dias por la prensa acerca del referido emprestito, que ya se daba como contratado.

Se ha concedido á D. Juan Bastinos una encomienda de número de Cárlos tercero à propuesta del ministerio de Fomento por sus méritos y servicios en favor de las letras y la enseñanza. Uno de los méritos, fundamento de la con cesion, es haber regalado 5000 volúmenes de diversas obras de la biblioteca científica.

El domingo próximo por la tarde tendrá lugar en la plaza de toros de los Campos Eliseos una corrida de becerrus, de convite, en la cual uno será rearrojadas Rosa Campo y Rosa Lopez, las cuales pondrán banderillas en la silla, á uno de ellos, siendo muertos ambos por los aficionados que lidiarán despues los otros dos de puntas. Se correrán tambien dos becerros embolados para el píla entrada de los Campos á todo el que haya tomado billete à los jardines, lo que advertimos al público para que no se deje engañar por los revendedores.

Se ha concedid à D Juan Magaz. distinguido y antiguo catedrático de me dicina, una encomienda de Cárlos III El Sr. Magaz ha sido propuesto en primer lugar por el consejo de Estado para una categoría.

De mañana á pasade aparecerán en la Gaceta les decretes del ministerio de Femente, que hemos anunciado y por los cuales se varia per complete la organizacion de este centro administrati-

- Constant La secretaria de la presidencia de Consejo de ministros se va à establecer en el piso entresucle del ministerio de la Gobernación, en las mismas habitaciones en que estuvo el gobierno mi-

blica se ha propuesto á la academia Es pañela la concesion de la gran cruz de María Victoria, en literatura á los señores Hartzembuch, Zorrilla (D. José) Breton de los Herreros y Garcia Gu tierres.

El comandante de carabineros de Huessa ha hecho una aprehension de 25 bultos de contrabando, capturando á los dos individuos que pensaban hacer el alijo, á quienes se ocuparon dos armas de fuego.

Mañana por la noche se espera en Madrid al Sr Allende Salazar, capitan goneral de las provincias Vascongadas y Navarra.

La academia de Ciencias exactas ha nombrado para la junta consultiva de Instruccion pública a los Sres. D. Cipriano Segundo Montesinos y D. Lucio del Valle.

La de Ciencias morales ha designado para iguales cargos á los Sres. Laserna y Montalban.

Ha salido para Valencia à asuntos del servicio el inspector de Hacienda señor Carrasco.

Esta tarde no ha habido Consejo de ministros.

Esta noche à las ocho y media llegarà á Madrid el rey.

Dicese que ya está acordado el nombramiento del Sr. Torres Mena, para la direccion general de Aduanas.

El Sr. Lopez Ayala se detendrá hoy y tal vez mañana en la Granja con objeto de despedirse de los reyes.

El Sr. Pastor y Maceda continuará de inspector genera de Hacienda.

Parece que ya está resuelto el nombramiento del Sr. Campoamor para la direccion general de la Caja de Depósitos.

En el programa del concierto que se verificará mañana en los jardines de Buen Retiro figuran entre otras obras una melodía nueva del Sr. Espino titulada La Partenza, el Ave Maria de Gounod, la sinfonia El Thader, del Sr. Lopez, la obertura de Struensée, de Meyerbeer y la Grotte del Fingal de Mendelssohn. Or beimble sold sa as

Probablemente mañana aparecerá en la Gaceta el decreto reorganizando las secciones de Fomento, lo cual produce una economia de mas de 200000 pesetas.

El ó den público continuaba inalterable en la Peninsula, segun las noticias oficiales recibidas hov.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo á los brigadieres D. José Muriel, D. Torcuato Mendiri, D. Benito Pasaron y Lastra y D. Nicolas Lopez.

Esta tarde ha salido para la Granja el Sr. D. Antonio Mantilla, propietario de nuestro colega la Política.

Se dice que el brigadier Merelo, se gundo cabo de la capitanía general de Granada, será promovido muy en breve à mariscal de campo, pasando con igual destino al distrito militar de Cataluña.

Los presidentes de las Córtes señores Olózaga y Santa Cruz se encuentran en la actualidad en el renombrado monasterio de Piedra.

El Sr. D. Jacobo Vazquez, canónigo de la colegiata de Albarracin y sobrino del gobernador eclesiástico de aquella diócesi, ha jurado la Constitucion.

Se anuncia la próxima publicacion de un manifiesto que el directorio republicano ha creido conveniente dirigir à su partido, en presencia de las circunstancias políticas. Dicese que está inspirado en sentimientos de orden, de moderacion y de benevelencia respecto del actual gabinete.

Una de los entretenimientos de los banistas de Caldas de Oviedo estos dias, joneado y otro picado al natural, por las | consiste en ir a ver funcionar el ferrocarril aéreo, novedad que llama la atencion con justicia Este nuevo sistema recientemente establecido para conducir los carbones desde Sama y Langreo á Trubia, consiste en una especie de telégrafo sostenido sobre pilares de madera blico. Esta corrida es de convite y los | de cuatro ó cinco metros de altura. Sobilletes para la plaza se regalan gratis à | bre ellos bay dos poleas en las que se apaya y corre un cable de alambres de los que cuelgan los sacos llenos de carbon, que de este modo rec rreu un largo trayecte por la margen del Nalon.

> Continúan en Valladolid e n gran actividad las obras del edifici) destinado á la esposicion, que se inaugurará el 15 de setiembre, como ya hemos dicho.

> Anteanoche tuvo lugar on Valladolid una numerosa reunion, presidida por el general Milans del Boch, con objeto de constituir una gran te tulia menarquico-constitucional, á la que concurrirán los tres elementos políticos de la revolucion de setie abre.

Por la direccion del pataimonio de la corena se han consignado 3000 rs. para la funcion del dia de San Lorenzo en el real sitio del Escorial. Si esta orden se ha dado à consecuencia de nuestra escitacion, nos complacemos de elle: pero de todos modos no la negamos nuestros aplausos. Se nos ha dicho, y lo repeti-Per la direccion de Instruccion pú- I mos en prueba de imparcialidad, que la I que al gobierno animan; firme y decidid

cantidad consignada mensualmente para el culto del monasterio del Escorial, es la que vino presupuestada à Madrid; pers sin que entre nos á disculir, porque esta no es nuestra mision, sobre quien cae lo responsabilidad, y como es sensible que solo se hayan consignado 50 rs. mensna les para el culto de tan grandioso temi plo, queda en pié la falta que es urgenti remediar y que ya diglinos que esperá bamos se remediase en cuanto fuese conocida por los reyes.

En Oviedo se está organizando la mi. licia nacional de la que forman parte casi todos los empleados útiles para el servicio, y ya han elegido jefes. Sole hay unos trescientes y tantos alistades

Segun hemes oido, desde el dia 15 de este mes seguirán los carrunjes del tramvia desde la Puerta del Sol hasta la conclusion de la calle Mayor delante de los Consejos, debiendo prolongarse la carrera á la estacion de la plazuela de Alligidos cuando se hayan terminado les obras que ahora se están ejecutando.

El diputado republicano D. José Gens. zalez Alegre, al llegar á Oviedo fué obsequiado por sus correligionarios con una gran serenata.

El pastor aragonés presagia grandea tempestades y frio eseesivo para el 22 del actual.

Tambien da diche astrónomo la voz de alerta á los marinos y bañistas de nues tras costas del Mediterranso; pues segun sus observaciones, en la última quincena de dicho mes ocurrirán furiosas borg rascas que pudieran ser para los confia dos de funestas consecuencias.

Nuestros amigos D. Victor Balaguer J D. Fernando Fragaso, director el primero y redactor en jefe el segundo de la Iberia, acaban de ser honrados con el diploma de sócios honorarios de la antiquisima y acreditada so iedad de las Azores titulada Gremio litterario de Angra de Heroismo (isla Terreira), de la cual es dignisimo presidente el laborioso poeta portugués doctor José da Fonseca Abreu Cast llo Branco, director del periódico radical la Independencia.

La compañía de las Mensagerías maritimas francesas, á instancia de sus representantes en Madrid, los señores Julio Debuc y compañía, ha resuelto hacer estensivos à los cesantes y que se halien en situacion de reemplazo, los beneficios de la rebaja de 47 por 100 que sobre la tarifa ordinaria reciben los individuos de las clases activas en sus viajes de ida y de regreso à Filipinas.

Segun un documento que se nos ha presentado relatando lo ecurrido noches pasadas en el alcantari lado, aparece que los que principalmente contribuyeron à la captura de los cuatro individuos da que hicimos mencion, dos en un cuorte bajo de la casa núm. 4 de la calle del Fúcar, y otros dos en el pozo atargea de la casa del Sr. Moratilla, fueron Juso Torres, que fué el primer que subió pos dicho pozo y noté la presencia de los dos sugetos que alli estaban escondides, e capataz Carmena y los dependientes Payueta y Morales, sin que interviniera en dicho acto ningun agente de la autoridad.

D. Gabriel Rodriguez ha estado el lúnes visitando las minas y fábricas de Mieres.

La agencia Fabra ha obtenido auterizacion para establecer una estacion telegráfica en Vallecas para el servicio de su agencia.

El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ha sido recibido y obsequiado en Vitoria por gran numero de personas de aquella capital, procedentes de todos los partidos pelíticos. Mañana se pondrá en camino para los haños de Santa Agueda

Se da una gran importancia al consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia del rey.

Por el ministerio de Fomento se ha terminado ya el escalafon de facultades y muy en breve se publicará en la Gaceta. leb sangguo eb esc 1 -- . spilang sus Q

Mañana á las cuatro de la tarde saldrá para la Granja el rey con les individues det gabinete.

Sacrificando una gran parte del espacio destinado á las noticias y anuncios, insertamos integra la importante circular del señor ministro de la Gobernacion, que encierra, por decirio así, ci programa politico administrativo del nuevo gabinete. Dice así este notable documento:

"Circular. TABLOS NOT Las circunstancias en que ha ocurri de el advenimiente al poder del minis terio que tengo la henra de presidir, hacen de este suceso el principio de uno de los más importantes períodes de nuestra historia política. di col latev sa

Por primera vez desde que en Españaexisten instituciones representativas, uni partido tenazmente escluido de la administracion ha llegado á ella por medios pacíficos y por as vias constitucionales; por primera vez tambien este partido va à desarrollar regul ir y ordenadamente sus ideas, en circunstancias diffeiles, en verdad, pero normales, y & gobernar con las instituciones mas libres que en nuestro pais han existido, sin que estraños obstáculos se opongan á sus naturales y genuinas consecuen-

cias - HI NOU ASSISTE HAT MAYOU ANT Nobles y patrioticos son los desens

do su propósito de realizarlos, pero sus esfuerzos serán estériles é infecundos. ilusorias en la práctica ó dañosas en los resultados las solemnes promesas hechas al país, si todos los funcionarios publicos, y muy especialmente los gibernadores de las provincias, no c adyuvan resuelta y decididamente la accion de aquel', y realizan, cada cual en su esfera, el programa espuesto ante los Cuerpes colegisladores.

Confiado en que esta cooperacion no ha de faltar al gobierno, creo conveniente completar las indicaciones que el programa encierra, con algunas que más directamente se refleran á la administracion local, y puedan servir a V. S. de norma y regla en todos sus actos.

Entiende el gobierno, y en esta idea se iuspiran sus proyectos, que la práctica sincera de la libertad es, no s lo el mas justo, sino tambien el mas fácil medio de dar cumplida satisfaccion á todas las aspiraciones y a todos los intere ses legitimos de los ciudadanos.

No hay para qué definir le que debe entenderse por libertad: la Constitucion y las leyes que de ellas se derivan esta tan, su puntual y exacto cumplimiento fórmula del derecho y de la libertad.

Bien conoce el gobierno que en un ignora las frecuentes y graves perturbaciones que la impaciencia de unos y | lidad. la mala fé de otros producen en el uso orden y sosiego, se alarman por una agipuestos á sacrificar el mas sagrado de recho á trueque de sentir la calma y el silencio alrededor suyo; pero V. S. debe | taciones provinciales y ayuntamientos comprender que si este sentimiento de se refiere orden merece justo respeto, nunca puede ser causa de que sufra menoscabo el en que estas corporaciones arrastraban que con igual justicia reclama el principio de libertad, supuesto que en último término de ninguna manera se asegura mejor la tranquilidad y se crea el orden, que defendiendo á todos los ciudadanos en el ejercicio de los derechos concedidos por las leyes.

El orden no es ni puede ser por si mismo un principio de gobierno; es solo el resultado de la accion c ncertada de las fuerzas sociales, regulada por la ley y dentro de la libertad.

Permitiendo todo lo que la ley permite; castigando todo lo que la ley probi be, se produce el orden naturalmente y sin necesidad de remedios violentos ni de medidas arbitrarias.

Cuando todos desde el más alto al mas bajo acaten y respeten la legalidad creala por la voluntad nacional y dentro de ella viven pacificamente; cuando las aatoridades enseñen con el ejemplo antes de corregir por la fuerza, no habrá razon para echar de menos aquellos tiempos en que la conservacion del órden era el prefesto con que se pretendia justificar an sistema de gobierno fundado en la arbitrariedad y la violencia.

Así, pues, para que los derech s individuales no sem una letra muerta ó una causa permanente de perturbaciones, debe V. S manifostarse tan deferente cen los que dentro de la ley los ejerzan, como inexorable con los que á su sombra pretendan atacar la seguridad de los demás o destruir las instituciones creadas por el voto de la nacion.

Interpretara V S. por lo raismo acertadamente los deseos del gobierno si por medio de una política sincera y espansiva hace comprender à todos que no administra en beneficio esclusivo de un partido, sino en el de la nacion entera, y logra atraer á las nuevas instituciones á todos los hombres de buena fé que por injustificados recelos permanecen apartados de ellas.

Estos mismos pensamientos inspiraron al gobierno cuando, por mi conducto, manifestó su decisivo propósito de separar la administracion de la política.

Compréndese bien que para la formacion de las leyes, para la organizacion de los poderes públicos, para la superior dirección de todas las fuerzas sociales sea necesario, y este es el sontido de la blecen las obligaciones y derechos mú- | última modificacion ministerial, un crituos de las entidades que viven dentro | terio determinade, concreto, com dedel Estado, y mientras estas leyes exis- ben tener y de hecho tienen todos los partidos políticos: compréndese tambien constituye en sentido práctico la única la necesidad de que haya absoluta iden tidad de miras entre el gobierno y los funcionarios inmediatamente encargapais que nace en ciert, modo de pronto | dos de realizar sus ideas; pero la admià la libertad, el ejercicio de esta se man- nistracion, es decir, el cumplimiento y tiene dificilmente dentro de los limites | aplicacion de las leyes no puede estar que la justicia y las leyes le señalan; no | sujeto á otra regla ni inspirarse en otro criterio que el de justicia é imparcia-

Definidos así los principios generales de las nuevas instituciones; sabe que en que ha de fundarse la conducta de muchos, ansiosos ante todas cosas de V. S. como representante del gobierno, debo llamar su atencion hácia algunos | a las corporaciones populares; pero no tacion cualquiera, y están siempre dis- puntos concretos de la administracion | cree conveniente el sostenimiento de

Domina sobre todos lo que á las dipu-

Reminiscencias de aquellos tiempos, superiores suyos. una vida lánguida y estéril bajo el peso autoridad civil de la provincia todo el de una centralizacion abrumadora, han sido causa de que en las esferas ad ninistrativas se haya creido amenguado el prestigio de los gobernadores por la justa restitucion de atribuciones hecha

á las diputacionees y ayuntamientos por las leyes orgánicas de 20 de agosto de 1870, y que las relaciones entre sus vocales y los representantes del gobierno estén impregnadas en un múluo espíritu de desconfianza y de recelo.

Persuadido el gobierno de que el prestigio y consideracion de la autoridad, no tanto consiste en la mayor suma de atribuciones que reuna, como en tener debe llenar, y en ejercitarlas con rectitud y acierto, creeria faltar à uno de gaciones. sus mas sagrados deberes si no encargara á V. S. que procure á todo trance mantener con las corporaciones popu lares las relaciones francas, espansivas y tolerantes que deben existir entre los que por diferentes medios aspiran á la realizacion de un mismo fin: la recta y acertada administracion de los intereses locales.

Colocándose V. S. como arbitro imparcial y severo cumplidor de la ley en una esfera superior à los estrechos intereses personales, que con harta frecuencia, por desgracia, hastardean el espíritu de estas corporaciones, sabrá, no solamente obtener su deferencia y respeto, juicios que causan, si no lo fueran adesin que contribuirá en gran manora á más y en primer término, porque, grahacer feeunda y heneficiosa su accion.

La natural influencia de V. S., prudente y hábilmente manejada, será desde luego y por si misma un arma podepleo de los medios que las leyes conceden á la autoridad central para la defensa de los intereses cuya tutela le está cion. confiada.

Por lo demás, nunca el gobierno recomendará bastante á V. S. que mire con preferente atencion cuanto á las corporaciones populares se refiere, que las ayude en su obra, lejos de oponerles dificultades; y que procure hacerles comprender que el principal deseo del gobierno es co perar con todas sus fuerzas al progreso y bienestar de los pueblos dentro de la moralidad y la justicia.

Para tan importantes objetos el gobierno pondrá en manos de V. S. todos los medios de accion de que pueda disponer.

Las nuevas leyes de organizacion municipal y provincial han privado á los gobernadores de muchas de sus antiguas facultades, y ciertas reformas meramente administrativas les han arrancado otras para conferirlas á funcionarios dependientes como aquellos de la autoridad central.

El gobierno respeta, como es deber suyo, la disminucion de funciones que procede de una justa restitucion hecha esas otras reformas, mediante las cuales ciertos funcionarios de categoría inferior à la del gobernador han venido ser independientes y en cierto modo

El gobierno trata de dar á la primera prestigio que necesita, y hoy mas que nunca debe tener, devolviéndole las facultades que ántes tenia como jefe de la administracion, y poniendo integras y sin disminucion en sus manos otras que con mas ó menos independencia ejercen ahora ciertos funcionarios facultativos. De esta suerte el gobernador será el verdadero y único jefe de la administracion civil en las provincias, cual conviene para que la accion gubernativa adquiera la unidad, precision y energia que las nuevas instituciones recla-

Mas si por este concepto se ha de rolas que sean adecuadas à los fines que | bustecer la autoridad de V.S., aumentarán en cambio su responsabilidad y obli-

Entre estas ninguna de tanta importancia como la referente al buen orden, acierto y hrevedad en el despacho de los espedientes cuya resolucion compete à los gobernadores de las pr vincias.

Reclama la opinion pública, y con sobrada razon por cierto, una reforma en ios procedimientos administrativos que

abusos á que da lugar la ineptitud; cuando no la ma'a voluntad de algunos funcionarios subalternos. Las interminables dilaciones con que se eterniza el despa cho de los espedientes serian siempre condenables en si mismas por los percias à ellas, se da ocasion à la existencia de cierto genero de agentes que, vincia, no para llevar á los pueblos el utilizando el favor de algunos funcionarios públicos, esplotan criminalmente | tos innecesarios, sino para enterarse da rosa que evitará en mucha parte el em- la ignorancia ó el cansancio de los interesados con grave dano de la moral y de cerca sus necesidades, para recoger profundo desprestigio de la administra-

Fácil es, á poco esfuerzo que se emplee, poner coto à tan escandalosos abusos y dar cumplida satisfa cion á estas | cepto, suficientes para que V. S. com. justísimas exigencias de la opinion pú-

Vigile V. S. con escrupulosidad la conducta de todos los funcionarios dependientes de su autoridad; procure por que cada cual cumpla con rigorosa exac titud los deberes que su cargo le impo ne; reprima y castigue pronta é inexorael servicio, suspendiendo, caso necesay periodicamente del estado de los esperesolucion, tales como 13 ó 30 dias, segun que sean ó no necesarios informes prévios ú otros trámites análogos; atienda las que jas que por cualquiera se te dirijan; haga, en fin, que todos los interesados puedan tener conocimiento exacto de cuanto á sus asuntos se reliera, y que la administracion, escepto en los negocios de Indole reservada, funcione, por decirlo así, bajo la intervencion de aquellos y del público, y seguramente, si no logra destruir de todo punto abusos in veterados, conseguirá por una sensible mejora en el procedimiento administrativo, que todos los hombres sensatos se penetren de la sinceridad de las promesas del gobierno y de su inquebrantable propósit, de cumplirlas.

Peco ó nada debe decir á V. S. por lo que toca à la moralidad. La honradez no es un principio de partido, sino un deber de todos los hombres. Para el funcionario constituido en autoridad este deber es mucho más imperioso, porque le obliga por si mis no y por sus subalternos: consentir en estos la inmoralidad es tanto como hacerse cómplice de elia, y V. S. debe procurar, no sólo que todos sus actos sean arreglados á la justicia, sino que nadie pueda abrigar sobre ello la menor duda, El gobierno en este particular no to erará la mas pequeña falta: las quejas que se le dirijan serán atendidas, segun su razon y fundamento, sin considerar para nada de quien proceden ni contra quien se dirijan; y si algo puede hacerle menos penosa la existencia del mai, serà la satis faccion que le produzca el castigo de los culpables. Así es que puede V. S estar cierto de que no prestará servicio mas recomendable, ni que el público en general y el gobierno en particular estimen tanto, como el de entregar á los corte de raiz la interminable série de tribunales los culpables de esos abusos,

que son la vergüenza y el oprobio de toda administracion.

La fecunda proteccion del gobierni debe estenderse hasta las mas pequeñai localidades: tan sagrado como el de las capitales es el derecho que los pueblos tienen a ser atendidos y considerados: por lo tanto importa mucho que V S. procure visitar con frecuencia la proaparato de la autoridad y causarles gassu estado social y económico, para tocar sus quejas y peticiones, y para hacer que en todas partes sea considerado y querido el poder que V. S. representa. Estas indicaciones seran, en mi con-

prenda el pensamiento del gobierno, y acierte à desarrollarle en la provincia de su digno mando. Si hubiese de sintetizarle eu pocas pa abras, le diria que se reduce à recomendarie proteccion para cuantos medios estén à su alcance hacer la justicia y el derecho, política tolerante y atractiva con los indiferentes. energía contra los perturbadores del ór den y contra los que ataquen la legali. blemente la mas leve falta cometida en | dad existente, cordialidad y armonia con las corporaciones populares, punrio, de empleo y sueldo al culpable, sea | tualidad y exactitud en el cumplimien. cual fuere su condicion y categoria; to de sus deberes, vigilancia sobre sus exija que se le dé cuenta con frecuencia | subalternos é imparcialidad y rectitud en todo y para todos. Si de esta suerta dientes; señale plazos breves para su obra, puede estar cierto de haber interpretado rectamente el pensamiento lel gobierno, y hará un gran servicio á las pitrii demostrando que no en balde sel habia prometido la inauguración de una nueva era de moralidad, de legalidad y de justicia.

Madrid, 4 de agosto de 1871.-Ruig Zorrilla.

Creemos favorecer á nuestros lectores llamando su atencion sobre las propiedades curativas de la deficiosa Revolenta Arábiga Du Barry de Lóndres, la cual economiza mil veces su precio en l otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estrefimientos habituales, almorranas, demas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, nauseas, vómitos despues de comer y durante es embarazo, agrieces, calambres, espasmos é inflamacion del estómago y de los riñones, todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma. catarro, tisis (consuncion), herpes, reumas, fiebres, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, patideces, supresiones, gripe y la fiebre amarilla. 72000 curaciones, comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del señer duque de Pluskow, de la señora marquesa de Brehan, etc., etc

d. id. - En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Encomendamos igualmente la Revolento al chor colate, en polvo y en tabletas (premiada por S. Mi

Barry Du Barry y compañía, Valverde, 1, Ma-

la reina de Inglaterra). Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estémago, les nervios y las carnes, sin causar deleres de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demas inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados En cajas de 12 tazas, 19 reales, de 21 tazas, 26 rs.; de 48 tazas, 34 reales, de 120 tazas 80 rs., s sea 4 cuartes la taza 150

tabletas de 12 tazas, 12 rs. Se vende tambien en casa de les principales boticarios, droguistas y uteramarians, en Madria y demas provincias.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MANANAS. -- Nuestra Sedora de las Nieves.

CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuagenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde por la manana habrá misa mayor y por la tarde vísperas á los Santos Justo y Pastor y la reserva .-Contibúa la novena á Naestra Señora de las bieves en la parroquia de Santa Cruz; por la mañana habrá misa mayor y per la tarde en los ejercicios predicará don ignacio Vililla.

Visita de la corte de María. - Nuestra Senera de los Peligros en el Sacramento, la de las Nieves en Santa Cruz.

LLAMAMIENTOS para el dia 5. Caja de Dépésitos.—Canje de resguar-os; carpetas del 691 al 710 — Pago de intereses del primer semestre por depósitos en efectos públicos, carpetas del 144 al 148; y de nuevos resguardos caretas del 121 al 126.

Béuda pública. - Pago de cupones del paselidade; carpetas del 201 al 210. Pesoreria Central .- Pago de intereses Al trimestre de 31 de julio, carpetas núperes 3 al 26 - Pago del cupon de 30 de unio, carpetas 136 al 150.

- ANUNCIOS.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE de Fuencarral, 17, principal Madrid. Se facilità la venta, compra ó hipoteca de casas en la córte y denesas con renta.

MON EQUIDAD, OBRAS DE PINTURA Uy revocos. Fuencarral 18, pral. dcha.

0.10.

Se realiza al infimo precio de 14 cuar-102 vara. los de 2 1/2 en todas las demás saeas, ana inmensa partida de percales theres propies para vestidos, chambras y camisas En la calle de Toledo número 43, junto a San Isidro y Tolodo número 63 fronte á la Latina.

Tambien hay camisas del mismo géne-

LMONEDA DE MUEBLES. MAGDA-Aten., 30, 2.º derecha

TISCALINATA, 8 y 10, PRINCIPAL, SE Lirecibes buéspedes desde 10 rs. 1

TNA JOVEN PRIMERIZA CON LE-Uche de seis meses, desea criar en cap de los padres. Darán razon, calle de latverde, bum. 8, 3.0

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS Al padres. Verónica, 3, pral.

TRANCES, DIBUJO, MUSICA, PIANO,

matemáticas. 10 rs. mes. Hertaleza, núm. 55, 4.0 LI UESPEDES A 8 Rs. BONITAS HA-

I bitaciones. Barquillo, 9, tercero. 1

40 Rs. LECCIONES DE FRANCES (Ollendorff). Piamonte, 9, 4.º LMONEDA. MATRICES PARA MOL-

Aldes de bugias, espejo y armarios

grandes, cómodas, mesas, etc. Infantas,

núm. 29, portería, de 9 á 2. DEBIENDO PROCEDERSE A LA VEN-Dta en pública subasta de un caballo de desecho del 2.º regimiento de artilleria de Montaña, se avisa que dicho acto tendrá lugar en el cuartel del citado

de la tarde.-Jacinto Porta. TINA SEÑORA GEDEDOS GABINETES Ucon asistencia ó sin ella. Aduana, 3,

regimiento el lunes 7 del actual á la una

DIFAS. - TODOS LOS QUE DESEEN Drifar fincas ú objetos de algun valor é ignoren los documentos que se necesitan, se les enterará 6 se encargarán sin interés de obtener todos los que marca la nueva legislacion del ramo, dirigiéndose à la administracion de toterias, número 18, Postigo de San Martin (Madrid), é à D. Manuel P. Cruces, Encomienda, núm 9, bajo, donde están establecidas las oficinas con antiguos empleados de la renta de loterras, en las que se llevarán á cabo todos los trabajos basta dejar terminadas las rifas y liquidaciones, y donde se cuidará de consignar à las administraciones los mismos números que tienen apartados en la lotería nacional; produciendo esto un considerable aumento en la venta de bifletes. Sobre este panto prevenimos à los dueños de rifas, pues pueden ser perjudicados si encargan de la direccion á personas que no tuviesen los datos ó conocimientos que se necesitan. Estos trabajos se harán mediante convenio privade, con la mayor economía y ventajas para los interesados. A las preguntas por escrito acompañarán un sello para contestar.

LMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS Aelegantes y modernos de Paris. Alfombras de todas clases, etc. Reina, 27.

TIL CODIGO PENAL DE 1870, CON-Licordado y comentado por D. Alejan dro Groizard y Gomez de la Serna .--Condiciones de la obra: Constará de tres tomos y cada uno de cuatro ó cinco cuadernos é entregas. La entrega tendrá ocho pliegos é sea 128 félios. El precio de cada cuaderno será el de 10 rs. en la Peninsula, Baleares y Canarias, y 20 rs. en Ultramar. -- Se está repartiendo el tercer cuaderno y se suplica aviso á los señores suscritores que hayan variado de domicilio, para evitar estravíos. - Se suscribe en la administracion de esta obra, á cargo de Jean Landa, plaza de Santo Demingo, 18, 2.º derecha; en la administracion de la Revista de Legistacion y Jurisprudencia, calle de Peligros, números 6 y 8; librerias de Sanchez, ca-He de Carretas, 21; Durán, Carrera de San Geronimo, 2; Bailly-Bailliere, plaza de Topete, 8; Leocadio Lopez, calle del Carmen, 13; y principales librerías de provincias.

TIRIVIÑO (HIJO) HACE, BAJO LA I direccion de su padre, elíxires y opiatas tan apreciados por su numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curacion de las encias y hermosura de los lábios. Se venden en casa del autor, Arenal, 11.

OSORIO, DENTISTA,

Carrera San Geronimo: 21, principal, Construye dientes artificiales de 30 rs. en adelante.

C'E VENDE UN TRONCO DE CABA-Ollos de gran alzada, amaestrados en el tiro. Darán razon en la plaza del Angel, número 7.

LMONEDA DE DOS CAMAS DORA-Adas y varios muebles. Belen, 2, 3.0 izquierda.

DINERO sobre alhajas, papeletas del Monte de Predad y papel del Estado, Cármen, 33,

CIE VENDE BARATO UN COCHE MUY Ocómodo, construido en Paris. Darán razon calle del Prado, 25, tienda de guarnicionero.

principal.

ECCIONES Y REPASO DE TODAS Las asignaturas de segunda enseñanza, garantizadas con la asistencia del profe-D. José Maria Canali y Ugarte; avisar principal derecha, y á domicilio. Horas de la calle de Santiago, 24, carbonería. de despacho de once á una de la tarde.

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

CON IODURO DE POTASIO De J .- P. LAROZE. 2, rue des Lions-Samt-Paul, Paris.

El loduro de petasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por tedos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las fun ciones. Su composicion siempre igual permite a los médicos fijar las dósis segun los diversos temperamentos en las affecciones escrojulosas, tuberculosas, cancerosas, sifiliticas secundarias y terciarias, aux reumaticas, para las cuales es el mas bat. "o especifico. En Madrid: Perrery Co. S. Sizion, Borreil hes, Somolines, Merese Miquel.

LMONEDA DE SILLERIAS Y MUE-Ables. Carretas, 6, 3.0

TAPICERO. Reforma y hace sillerias desde 80 rs fundas y toda clase de obra. Santa Brigida, 7, segundo, Joaquin Lopez.

C'E CEDEN BONITAS HABITACIONES. DPuerta del Sol, núm. 3, segundo.

TODISTA .- ELEGANCIA EN VESTI-M dos para señoras y niños, Luna, 19,4.

SOMBREROS. REBAJA DE PRECIOS: Los de 80 á 70; los de 70 á 60, y los de 60

á 50 y 46. Hongos de 30 á 80. Tudescos 51 casi esquina á la de la Luna, Martinez.

Á PANTICOSA.

Antiguas diligencias de Oriente. Estrella y Pirineos. Empresas unidas de Guallart y compañía, queños de los bafios. Para billetes à D. L. Ramirez, Alcata, 32, Madrid. Servicio el mas rápido.

MOMPETENCIA. - CARROS DE MU-Idanzas.-Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustin, 4 Se hacen las mudanzas á pracios descono-

DAÑOS DE HOJALATA DE 5 4 8 DU-Dros; id. nuevos de 8 a 14. Se alquilan: Plaza de Herradores, 12, y Ave-

El Rob Boyveau Lattecteur es el único autorizado y garantizado legitimamento con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el rob está recomendado

para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abceses, los canceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pér-Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inve-

teradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de el, así como del yodo cuando se ha lomado con esceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de p airial, ano Alli, el rob ha sido admitido recientemente para el servicio

sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Depósito general. En la casa del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS Paris, 12, rue Richer.

Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y compañía. Montera, 51; Simony Borrell hermanos; Escobar; V. Moreno Miquel; Quesada; Somolinos; Ulzurrum; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just, Peligros, 4; Roman Benito, Fuene carral, 13 y 15.—En Manila: Steck Zobel.—En Puerto-Rico: Ceillard ó Ramos.

SALES MARINAS DEL CANTABRIGO Ó BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA.

Conocidas ventajesamente por el público y los médicos, únicas estraidas de las aguas de alta mar y garantizadas por el farmacéutico Varto Monzon, San Vicente Iz B'rquera (Santander.) Se dan algas é instruccion detallada. Paquetes de un kilo para un baño, 10 rs., en casa del autor y en su único depósito central en Madfid, Ruda.

DLIGENCIA DE MADRID A TRILLO. El acreditado servicio de Ramon Martinez, por Guadalajara y Bribuega, se haco

en el mismo tiempo que por Matillas. Despacho de billetes en Madrid, Sr. Ocio, Alcalá, 13.

LA MAQUINARIA AGRICOLA,

DE JOSE DEL RIO Y HESLES,

CALLE DE TRAGINEROS, NUM. 32, MADRID

Gran surtido de prensas y pisadoras para uva y sidra, norias, bombas, arados, piedras Laferté para molinos y toda clase de instrumentos destinados á la agricultura. Acaba de imprimirse un nuevo catálogo, de 80 páginas, ilustrado con teda clase de maquinaria, y deseando darlo á conocer á nuestros labradores, se remitira un ejemplar à los que lo deseen, mandando un sello de medio real por cade

HERVIDEROS DE FUENSANTA.

A dos leguas de Ciudad-Real, están abiertos desde 1.º de junio al 1.º de setiembre, y son los mas á propósito para la curacion de los hu-mores herpéticos escrofulosos, para las afecciones hepáticas y gástricas, y para las obstrucciones y prolapsos de la matriz. Hay hospedajes de 1.º clase à 30 rs., y de 2.º à 20, teniendo tambien almacenes bien surtidos para los que deseen comer por su cuenta.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, á cargo de Julian Gonzales